



B A N D O

VENTA DE PRODUCTOS DE HUERTA

**DOÑA ANA MORILLO ANGUITA,
ALCALDESA - PRESIDENTA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).-**

HACE SABER:

Como consecuencia de las quejas recibidas en el Ayuntamiento, se recuerda a todos los vecinos/as del municipio que para realizar la venta de cualquier tipo de productos, la actividad debe contar con la oportuna Licencia Municipal de Apertura, así como cuantas autorizaciones de otras administraciones resulten procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, sin perjuicio de las inspecciones que este Ayuntamiento pueda llegar a realizar.

Los Villares, a 16 de julio de 2019.

EL ALCALDESA,

Ana Morillo Anguita.